

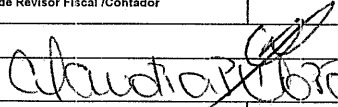
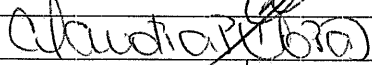
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.						
		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7	
FECHA:		OCTUBRE 2024						
INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL :				
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
No. DE CONTRATO:		4442-2024		CONTRATISTA:		LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS		
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)				CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:		900240177-9		
OBJETO:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE						
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA			CÉDULA DE CIUDADANÍA :	32748089	
		ASESOR COMERCIAL:	MONICA LILIANA SALINAS			TELÉFONO:	3568417	
		DIRECCIÓN:	CALLE 84 No.50-10 BARRANQUILLA			CELULAR:	3127142461	
		E-MAIL:	LICITACIONES@LIFESUMIMED.COM			PÁGINA WEB:	0	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	CLAUDIA PATRICIA MORA DIAZ			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	53001341	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS	
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR			TELÉFONO FIJO:	7300000	
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO			CELULAR:	3044951728	
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090	
		CARGO/PERFIL	PRCFESIONAL ESPECIALIZADO			ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS	
		CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO			CELULAR:	3138881375	
FECHA ACTA DE INICIO:		2024-04-01		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2024-05-31		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 125,082,631		VALOR INICIAL EN LETRAS:		CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MEDICAMENTOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010301		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		430		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-23		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		18930		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-22		
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO								
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	
1	\$ 160,000,000	2024-05-03	1222	2023-04-30	23077	2024-05-03	4245010301	
2	\$ 170,000,000	2024-06-20	1599	2024-06-20	26013	2024-06-27	4245010301	
3	\$ 3,020,807	2024-08-14	2060	2024-08-09	30694	2024-08-16	4245010301	
4	\$ 42,227,086	2024-08-28	2175	2024-08-26	30905	2024-08-29	4245010301	
5	\$ 56,287,184	2024-08-30	2255	2024-08-27	33684	2024-08-31	4245010301	
6	\$ 12,508,263	2024-10-15	2504	2024-10-04	35399	2024-10-15	4245010301	
7	\$ 173,864,857	2024-10-31	2689	2024-10-29	38998	2024-10-31	4245010301	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIÓNES REALIZADAS AL CONTRATO								
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN			
1	PRORROGA	30 Días	2024-05-03	2024-06-01	30/06/2024			
2	PRORROGA	62 Días	2024-06-20	2024-07-01	31/08/2024			
3	PRORROGA	30 Días	2024-08-28	2024-09-01	30/09/2024			
4	PRORROGA	31 Días	2024-09-24	2024-10-01	31/10/2024			
5	PRORROGA	61 Días	2024-10-31	2024-11-01	31/12/2024			
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES								
N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI		
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar								
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-10	61977	04000000013444	\$ 10,000,000	\$ 115,082,631	000000000569482	2024-10-01	\$ 10,000,000
2	2024-04-10	61957	04000000013449	\$ 67,650	\$ 125,014,981	000000000569482	2024-10-01	\$ 67,650
3	2024-04-10	61956	04000000013450	\$ 3,000,000	\$ 122,014,981	000000000569482	2024-10-01	\$ 3,000,000
4	2024-04-10	61955	04000000013451	\$ 818,142	\$ 121,196,839	000000000569482	2024-10-01	\$ 818,142
5	2024-04-10	61958	05000000000455	\$ 176,500	\$ 121,020,339	000000000569482	2024-10-01	\$ 176,500
6	2024-04-10	61959	04000000013452	\$ 6,000,000	\$ 115,020,339	000000000569482	2024-10-01	\$ 6,000,000
7	2024-04-10	61969	04000000013453	\$ 8,177,747	\$ 106,842,592	000000000569482	2024-10-01	\$ 8,177,747
8	2024-04-10	61974	05000000000456	\$ 3,705,900	\$ 103,136,692	000000000569482	2024-10-01	\$ 3,705,900
9	2024-04-10	61975	04000000013454	\$ 34,881,000	\$ 58,255,692	000000000569482	2024-10-01	\$ 34,881,000
10	2024-04-10	61980	04000000013455	\$ 303,500	\$ 102,833,192	000000000569482	2024-10-01	\$ 303,500
11	2024-04-10	61976	04000000013456	\$ 3,675,315	\$ 54,276,877	000000000569482	2024-10-01	\$ 3,675,315
12	2024-04-10	61978	05000000000457	\$ 12,847,120	\$ 86,310,757	000000000569482	2024-10-01	\$ 12,847,120
13	2024-04-11	62025	04000000013462	\$ 444,460	\$ 40,985,297	000000000569482	2024-10-01	\$ 444,460
14	2024-04-10	61979	04000000013486	\$ 20,935,120	\$ 20,050,177	000000000569482	2024-10-01	\$ 20,935,120
15	2024-04-18	62332	04000000013502	\$ 80,310	\$ 19,969,867	000000000569482	2024-10-01	\$ 80,310
16	2024-04-18	62354	05000000000467	\$ 1,500,250	\$ 18,469,617	000000000569482	2024-10-01	\$ 1,500,250
17	2024-04-24	62633	04000000013534	\$ 323,510	\$ 178,146,107	000000000569482	2024-10-01	\$ 323,510
18	2024-04-15	62169	04000000013536	\$ 1,566,720	\$ 176,579,387	000000000569482	2024-10-01	\$ 1,566,720
19	2024-05-02	62848	04000000013548	\$ 15,200,180	\$ 161,379,207			
20	2024-05-02	62845	04000000013560	\$ 1,573,570	\$ 159,805,637			
21	2024-05-06	63051	04000000013577	\$ 726,384	\$ 159,079,253			
22	2024-05-07	63104	04000000013598	\$ 3,727,080	\$ 155,352,173			
23	2024-05-09	63205	04000000013599	\$ 15,658,876	\$ 139,693,297			
24	2024-05-06	63080	04000000013600	\$ 147,050	\$ 139,546,247			
25	2024-05-08	63133	05000000000495	\$ 13,341,240	\$ 126,205,007			
26	2024-05-08	63132	05000000000496	\$ 1,976,480	\$ 124,228,527			
27	2024-05-10	63282	04000000013640	\$ 741,120	\$ 123,487,407			
28	2024-05-10	63281	04000000013641	\$ 889,344	\$ 122,598,063			
29	2024-05-10	63284	04000000013643	\$ 8,936,000	\$ 112,426,843			
30	2024-05-15	63390	04000000013657	\$ 437,600	\$ 111,989,243			
31	2024-05-15	63399	04000000013642	\$ 1,235,220	\$ 111,989,243			
32	2024-05-16	63458	04000000013658	\$ 5,400,000	\$ 106,589,243			
33	2024-05-17	63501	04000000013670	\$ 3,500,000	\$ 103,089,243			
34	2024-05-16	63471	04000000013675	\$ 845,760	\$ 102,243,483			
35	2024-05-23	63769	04000000013696	\$ 3,600,000	\$ 98,643,483			
36	2024-05-24	63861	05000000000511	\$ 88,250	\$ 98,555,233			
37	2024-06-06	64357	04000000013775	\$ 35,927,121	\$ 232,628,112			
38	2024-06-07	64469	04000000013776	\$ 3,882,375	\$ 228,745,737			
39	2024-06-05	64342	04000000013777	\$ 506,160	\$ 228,239,577			
40	2024-06-07	64471	04000000013778	\$ 52,500	\$ 228,187,077			
41	2024-06-05	64322	04000000013793	\$ 747,840	\$ 57,439,237			
42	2024-06-06	64371	05000000000524	\$ 8,400,040	\$ 49,039,197			

				SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
				INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7			
				OCTUBRE 2024							
FECHA:											
43	2024-06-06	64379	04000000013801	\$	31,924,000	\$	17,115,197				
44	2024-06-06	64383	04000000013802	\$	269,700	\$	16,845,497				
45	2024-06-06	64388	04000000013803	\$	1,800,000	\$	15,045,497				
46	2024-06-06	64389	04000000013804	\$	1,800,000	\$	13,245,497				
47	2024-06-12	64705	04000000013827	\$	310,590	\$	182,934,907				
48	2024-06-12	64722	05000000000530	\$	1,059,000	\$	181,875,907				
49	2024-06-12	64720	05000000000531	\$	88,250	\$	181,787,657				
50	2024-06-15	64959	05000000000532	\$	7,411,800	\$	174,375,857				
51	2024-06-17	65027	DF0000000000074	\$	286,000	\$	174,089,857				
52	2024-06-25	65431	04000000013869	\$	705,840	\$	173,384,017				
53	2024-06-26	65485	04000000013870	\$	1,800,000	\$	171,584,017				
54	2024-06-26	65516	04000000013873	\$	7,185	\$	171,576,832				
55	2024-06-28	65652	04000000013884	\$	9,600,000	\$	161,976,832				
56	2024-07-03	65805	04000000013921	\$	1,584,000	\$	160,392,832				
57	2024-07-04	65822	05000000000569	\$	324,960	\$	160,067,872				
58	2024-07-05	65960	04000000013957	\$	1,251,535	\$	158,816,337				
59	2024-07-05	65961	04000000013958	\$	63,252	\$	158,753,085				
60	2024-07-05	65962	05000000000570	\$	10,143,000	\$	148,610,085				
61	2024-07-05	65963	04000000013959	\$	28,537,099	\$	120,072,986				
62	2024-07-05	65964	04000000013960	\$	9,000,000	\$	111,072,986				
63	2024-07-05	65965	04000000013962	\$	152,700	\$	110,920,286				
64	2024-07-08	66062	04000000013994	\$	1,076,260	\$	109,844,026				
65	2024-07-17	66437	04000000014022	\$	164,560	\$	109,679,466				
66	2024-07-17	66430	05000000000584	\$	14,823,600	\$	94,855,866				
67	2024-07-22	66620	04000000014035	\$	459,984	\$	94,395,882				
68	2024-08-01	67125	04000000014086	\$	14,600,000	\$	125,043,775				
69	2024-08-01	67086	04000000014087	\$	12,950,462	\$	112,093,313				
70	2024-08-01	67111	04000000014088	\$	2,404,800	\$	109,688,513				
71	2024-08-01	67141	04000000014095	\$	445,700	\$	109,242,813				
72	2024-08-01	67098	04000000014101	\$	1,004,393	\$	108,238,420				
73	2024-08-01	67140	04000000014121	\$	4,271,600	\$	103,966,820				
74	2024-08-06	67398	04000000014124	\$	5,544,000	\$	98,422,820				
75	2024-08-05	67372	04000000014134	\$	379,100	\$	98,043,720				
76	2024-08-08	67504	04000000014144	\$	3,155,115	\$	94,888,605				
77	2024-08-06	67415	04000000014145	\$	529,380	\$	94,359,225				
78	2024-08-10	67624	04000000014148	\$	1,353,600	\$	93,005,625				
79	2024-08-12	67649	04000000014163	\$	23,049,740	\$	69,955,885				
80	2024-08-12	67658	04000000014159	\$	455,082	\$	69,500,803				
81	2024-08-14	67776	05000000000613	\$	7,905,920	\$	61,594,883				
82	2024-08-14	67801	05000000000614	\$	677,000	\$	60,917,883				
83	2024-08-23	68255	04000000014189	\$	1,804,790	\$	115,400,277				
84	2024-08-23	68256	05000000000619	\$	882,500	\$	114,517,777				
85	2024-09-03	68617	04000000014218	\$	26,190,000	\$	88,327,777				
86	2024-09-10	69028	04000000014242	\$	2,912,510	\$	85,415,267				
87	2024-09-10	69030	04000000014243	\$	2,644,991	\$	82,770,276				
88	2024-09-10	69027	04000000014244	\$	8,800,000	\$	73,970,276				
89	2024-09-09	68985	04000000014259	\$	28,828,140	\$	45,142,136				
90	2024-09-12	69167	04000000014265	\$	942,140	\$	56,708,259				
91	2024-09-10	69048	05000000000631	\$	7,411,800	\$	49,296,459				
92	2024-09-21	69539	04000000014301	\$	225,900	\$	49,070,559				
93	2024-09-26	69783	04000000014324	\$	742,368	\$	35,819,928				
94	2024-10-01	69944	04000000014350	\$	8,522,004	\$	39,806,187				
95	2024-10-07	70189	04000000014359	\$	8,728,800	\$	18,569,124				
96	2024-10-08	70231	04000000014382	\$	970,530	\$	30,106,857				
97	2024-10-08	70236	04000000014381	\$	968,000	\$	29,138,857				
98	2024-10-15	70499	05000000000653	\$	17,047,140	\$	12,091,717				
99	2024-10-16	70530	04000000014423	\$	52,500	\$	12,039,217				
100	2024-10-23	70886	04000000014447	\$	1,800,000	\$	184,104,074				
101	2024-10-23	70888	04000000014464	\$	225,900	\$	10,013,317				
102	2024-10-26	71041	04000000014466	\$	47,900	\$	9,965,417				
103	2024-10-26	71042	04000000014467	\$	9,580	\$	183,820,694				

TOTAL EJECUTADO	\$	559,170,134	\$	108,503,244
-----------------	----	-------------	----	-------------

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	125,082,631	VALOR PAGADO:	\$ 108,503,244
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	617,908,197	SALDO POR PAGAR:	\$ 450,666,890
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$	742,990,828	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLE A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)				
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud y entrega de pedidos las 24 horas del día de lunes a domingo para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecer las medidas correctivas pertinentes.	SI	NINGUNA	
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, este podrá presentar una solicitud modificación por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento.	No	ENTREGAS DEL 51.72% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	FACTURAS DE ENTREGA, PARAFISCALES VS. ORDEN DE COMPRA
3	Realizar la entrega de medicamentos en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	NO	LAS ENTREGAS NORMALMENTE SON VARIOS DIAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	LOS MEDICAMENTOS SOLO SE RECIBEN SI CUMPLE ESTRUCTAMENTE	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de medicamento y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	SI	NINGUNA	GUIA DE TRASPORTADORA Y FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	NINGUNA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
7	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo del mismo.	NO	UNA PEQUEÑA MUESTRA VIENE PROXIMO A VENCER, NO SIEMPRE LLEGA LA CARTA DE COMPROMISO Y ADICIONAL NUNCA CAMBIAN VENCIDOS	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI	NINGUNA	
9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridos.	SI	NINGUNA	EJECUCION DE CONTRATO
10	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	NINGUNA	

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	OCTUBRE 2024				
11	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del mismo.	SI	NINGUNA	NO SE HA REQUERIDO	
12	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	NINGUNA	RECEPCION TECNICA	
13	Entregar medicamentos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM	SI	NINGUNA	CUANDO CORRESPONDA	
14	Cambiar los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	SI	NINGUNA	NO SE HA REQUERIDO	
15	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos medicamentos que lo requieran.	SI	NINGUNA		
16	Informar a la supervisión del contrato, con mínimo diez (10) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones, del contrato.	SI	NINGUNA	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS	
17	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	NINGUNA		
18	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos.	SI	NINGUNA		
19	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los medicamentos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI	NINGUNA		
20	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento entregado a la Subred Sur.	SI	NINGUNA		
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	75.26%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA		FECHA:	

